

Oficial de Información
Banco de desarrollo de El Salvador

Haciendo uso del derecho de acceso a la información pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

1. Copia del registro de solicitudes de acceso a la información tramitadas por esa oficina a partir del año 2012 hasta la fecha (según el artículo 50, literal "f" de la Ley de Acceso a la Información Pública).
2. Detalle de recursos de apelación y denuncias interpuestas ante el Instituto de Acceso a la Información Pública en contra de esa institución desde el año 2012 hasta la fecha.
3. Detalle de procesos elevados ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia relacionados con la Ley de Acceso a la información Pública en los que la institución sea parte, si es que existe alguno a la fecha
4. Listado de caso reportados o denunciados ante la Fiscalía General de la República del año 2012 a lo que va del año 2019. En donde se detalle, tipo de caso, fecha de presentación de la denuncia, referencia de expediente, delito, denunciado, denunciante, extracto de la denuncia.

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón alac@funde.org También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

San Salvador, 20 de agosto de 2019.